I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000672

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 06 de mayo de 2015.

V I S T O S:

El Memorándum N° 103/032/2015, de la Administradora Municipal; el Decreto Exento N° 202/595/2015, la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N° 202/595/2015 se aprobó el Programa **"Reconocimiento a Madres Funcionarias 2015**, el que contiene una omisión que debe ser incorporada.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N° 11 del Programa denominado **"RECONOCIMIENTO A MADRES FUNCIONARIAS 2015",** sancionado por Decreto Exento 202/595/2015, en el sentido de incorporar un numero artístico.

2.- En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CDP/CUCH/mbr

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web